



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00200167--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que se han cometido errores en la Resolución N° 423-HCD-2020 y los mismos deben ser subsanados;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Rectificar el Art. 1° y 2° de la Resolución N° 423-HCD-2020:

DONDE DICE:

1º Suplente y 2º Suplente

- Mgter. Andrea MARIN
- Dra. Cecilia PENCI
- Mgter. Nancy SALDIS
- Dra. María Eugenia ALVAREZ (UTN-FRC)
- Arq. Maria Cecilia MARENGO (FAUDI)

DEBE DECIR:

1º Suplente y 2º Suplente

- Mgter. María Andrea MARIN
- Dra. María Cecilia PENCI
- Mgter. Nancy SALDIS HEREDIA
- Dra. Dolores María Eugenia ALVAREZ (UTN-FRC)
- Arq. Maria Cecilia MARENGO (FAUD)

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Química Industrial y Aplicada y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaria de Concurso.

AB/Mbl